



BASES DE PARTICIPACIÓN

V CONCURSO LITERARIO ESCOLAR REGIONAL, DIGITAL

EL SELLO GABRIELA MISTRAL, 2021

Secretaría Ministerial de Educación, región de Coquimbo, a través del **Plan Regional, Comité de Gestión Pedagógica**, invita a las y los estudiantes de Establecimientos Municipalizados, Particulares Subvencionados, Aulas Hospitalarias, Validación de Estudios y Particulares de la Región de Coquimbo, a participar en el V Concurso de Creación Literaria Regional, Digital *EL SELLO GABRIELA MISTRAL*, con la colaboración de la **Ruta Patrimonial Camino a Gabriela Mistral**, del Gobierno Regional de Coquimbo, y del **Plan Regional de la Lectura, de la Secretaría Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**.

El Sello Gabriela Mistral fue creado con el propósito de despertar el interés por la lectura y la literatura, incentivar y desarrollar la expresión creativa, a través del dibujo, en niños y niñas de educación parvularia; y la escritura y creación literaria, mediante la Producción de Textos de Poesía, en niños y niñas de primer y segundo ciclo de educación básica y de Poesía y Prosa Poética en adolescentes, jóvenes y adultos/as de la modalidad Regular del MINEDUC. En el actual contexto de crisis sanitaria mundial que vivimos, la creación artística nos brinda la posibilidad de transformar los miedos, angustias e incertidumbres, en energía creadora, y de contribuir a la recuperación y fortalecimiento de los aprendizajes de lectoescritura de toda la trayectoria educativa. Recordamos y resignificamos así a **Gabriela Mistral, símbolo de nuestra identidad, pertinencia territorial e interculturalidad, por declararse ella a sí misma: "India vasca"** y por ser la región cuna de nuestra egregia poeta y educadora, destacada intelectual y primer Premio Nobel de Literatura para Chile.

El Concurso será anunciado oficialmente el 7 de abril, día de su nacimiento.

El certamen de este año incorpora, a modo de experiencia piloto inclusiva, una invitación abierta a estudiantes de las otras cinco "Regiones Mistralianas" del país- aquéllas en donde Gabriela Mistral residió y trabajó- a participar, de igual modo, como una forma de estímulo a la creación literaria escolar y a la difusión de la vida y obra de la poeta y educadora. Las regiones invitadas son las de Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana, Araucanía y Magallanes, a través, de sus respectivas Secretarías Ministeriales de Educación y de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

DE LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES

1.- **Podrán participar** todos los niños y niñas de educación parvularia, de nivel medio mayor, NT1 (prekínder) y NT2 (kínder), **Concurso participativo- formativo**.

Y estudiantes de 1º año básico a 4º año medio y los/las estudiantes adultos/adultas de la modalidad de educación regular y de validación de estudios, del Ministerio de Educación, asistidos/as por sus profesores/as, encargados/as, coordinadores/as de Bibliotecas CRA.

2.- Este año se proponen los siguientes temas para crear, de los cuales se podrá escoger uno solo:

- a). Interculturalidad y Pueblos Originarios
- b). Creación en tiempos de pandemia
- c). El Amor
- d). La Naturaleza
- e). Presente y futuro de la vida en la tierra
- f). Gabriela Mistral, mestiza.
- g). Vigencia de Gabriela Mistral.
- h). Las mujeres y el siglo XXI.

Todos los y las estudiantes de los cursos participantes deberán revisar libros físicos o digitales, visitar la Biblioteca Digital Escolar CRA, la Biblioteca Digital UCE, la Biblioteca Regional Gabriela Mistral y otras Bibliotecas, páginas de Internet, etc. con el propósito de escuchar y/o leer poemas de Gabriela Mistral, y otros textos literarios para la motivación inicial y la estimulación del proceso creativo.

3.- Se debe presentar solo una obra por autor/autora, y ésta debe ser inédita (no haber sido publicada antes).

4.- El Poema o Prosa Poética deberá contener el título con negrilla, como mínimo 10 versos y como máximo 30 versos (un verso es cada una de las líneas del poema), escritos en tamaño carta, Word, espacio 1,5 líneas, letra arial N°12.

5.- Al final del Poema o Prosa Poética debe incluirse el nombre del o la concursante, edad, curso, dirección, teléfono celular, correo electrónico, nombre del colegio, año y categoría de postulación.

6.- Las obras postulantes deberán enviarse vía correo electrónico a cada Profesional Supervisor/a Encargada/o Provincial, a uno de los siguientes correos, según la provincia (Elqui, Limarí o Choapa) a la que pertenezcan: gmistral.elqui@mineduc.cl; gmistral.limari@mineduc.cl; gmistral.choapa@mineduc.cl.

7.- En cada una de las Provincias se realizará una Ceremonia virtual, y en cada una de las cinco Categorías de participación se entregarán tres distinciones correspondientes al primero, segundo y tercer lugar respectivamente, y los reconocimientos les serán entregados en sus hogares.

8.- Los primeros lugares de cada provincia (Elqui, Limarí y Choapa, de las cinco categorías), participarán de un Encuentro Regional Digital, en homenaje a Gabriela Mistral, **Sello de Identidad de la Región de Coquimbo**. Y los reconocimientos les serán enviados a sus hogares.

DE LAS CATEGORÍAS DE POSTULACIÓN

Categoría A (Dibujo) Educación Parvularia: nivel medio mayor, NT1 (prekínder) y NT2 (Kinder).

Los niños y niñas de educación parvularia tendrán una **participación de carácter formativo de su expresión creativa**, a través, de un **dibujo** en hoja tamaño carta, que represente el espíritu poético de Gabriela Mistral para los niños y niñas del mundo. Éste deberá enviarse escaneado con los datos del o la participante.

En el nivel de Educación parvularia el niño y la niña se conciben como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales). Ellos y ellas se relacionan interactivamente con su entorno natural y sociocultural y, a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos, en cambio continuo, el cual merece atención y respeto. Por tanto, su comportamiento no es meramente pasivo o reactivo, sino que lleva la impronta original de su voluntad y pensamiento.

A lo largo de la infancia, niñas y niños aprenden y se desarrollan en el seno de una familia, la que a su vez está inserta en un medio social y cultural. En este proceso, construyen aprendizajes que les permiten vincularse con su entorno, respondiendo a su cultura de pertenencia y forjando, a la vez, su identidad, autoestima y sentido como personas. En este sentido se hace necesario potenciar la apropiación de la cultura de la región y del país, representada en la extraordinaria figura de Gabriela Mistral.

Se sugiere insertar este tema dentro del plan anual de cada establecimiento, orientando el trabajo pedagógico a dos Núcleos de las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018), como son:

El **Núcleo lenguaje verbal**, éste se refiere fundamentalmente al desarrollo y potenciación del lenguaje oral de los párvulos y a su centralidad como herramienta de comunicación y de desarrollo cognitivo. Y el **Núcleo Lenguaje artístico**, que se constituye en instrumento privilegiado para exteriorizar las vivencias emocionales, desarrollar el pensamiento creativo y disfrutar de manifestaciones culturales y artísticas.

Técnica libre: témpera, acuarela, lápices de colores, lápices de cera, pastel, etc.

Las siguientes preguntas de Gabriela Mistral presentes en distintos poemas suyos, les podrán ayudar en su creación:

1. ¿Por qué las rosas tienen espinas?
2. ¿Por qué son azules, rojos y violetas los ojos de las estrellas?
3. ¿Sabes por qué es necesaria el agua de las lágrimas?
4. ¿En dónde tejemos la ronda?
5. ¿Por qué la belleza es hermosa?
6. ¿El alfarero sentirá el barro cantar entre sus dedos?
7. ¿Por qué se fatigará inútilmente la generosidad de los hombres?
8. ¿Por qué una biblioteca es un vivero de plantas frutales?
9. ¿Dónde ir a buscar el valor de los sueños?
10. ¿Dónde has ido? ¿Dónde estás a estas horas?
11. ¿Cuándo comenzamos nosotros(as) a hacer una poesía?
12. ¿Por qué no somos justos?

Categoría B1: (Poesía): 1° a 4° año básico.

Categoría B2: (Poesía): 5° a 8° año básico.

Categoría C1: (Poesía y Prosa Poética): 1° a 4° año medio.

Categoría C2: (Poesía y Prosa Poética): Adultos/Adultas, modalidad de educación regular (EPJA).

Cada provincia (Elqui, Limarí y Choapa) llevará un registro de obras y participantes por comuna y lo enviará vía correo electrónico a: gmistral.secreduc04@mineduc.cl (Elba Elena Jiménez S.) y del mismo modo se procederá con las obras y nombres de los ganadores/as en cada categoría.

DE LOS PLAZOS

El plazo de recepción de las obras participantes, a nivel provincial, será desde el **lunes 2 al viernes 6 de agosto de 2021**.

DE LAS CEREMONIAS DE RECONOCIMIENTO

Las tres Ceremonias Virtuales de Reconocimiento del Concurso, a nivel provincial (Elqui, Limarí y Choapa), se realizarán conjuntamente, con el apoyo de La Ruta Patrimonial Camino a Gabriela Mistral (GORE), en el mes de septiembre de 2021, en fecha y lugar que cada Departamento Provincial de Educación anunciará oportunamente. Y los reconocimientos serán entregados por los respectivos Jefes Provinciales de Educación en los hogares de los/ las estudiantes destacados/as, y/o enviados a sus respectivos domicilios.

Los tres primeros lugares ganadores de cada Categoría a nivel provincial participarán del Concurso a nivel regional, en el mes de octubre (**primera semana del 4 al 8 de octubre**).

DEL JURADO PROVINCIAL Y REGIONAL

Las obras participantes serán evaluadas y seleccionadas por un Jurado que conjuntamente nombrará cada Departamento Provincial (Elqui, Limarí y Choapa) con la SEREMIA de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, compuesto por tres personas destacadas del ámbito literario y pedagógico.

El Jurado deberá levantar un Acta digital determinando a los y /o las ganadoras del V Concurso Literario "El Sello Gabriela Mistral", en septiembre.

A nivel regional se procederá del mismo modo, en el mes de octubre., y el Jurado estará compuesto por tres personas destacadas del ámbito literario y pedagógico designadas conjuntamente por SECREDOC y la SEREMIA de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

DEL RECONOCIMIENTO REGIONAL

La Ceremonia Virtual de Reconocimiento de este Certamen Literario, a nivel regional, se realizará simbólicamente en el mes de noviembre, y los reconocimientos a los y las estudiantes que obtengan los tres primeros lugares en cada categoría, les serán entregados personalmente o enviados a sus respectivos domicilios, de acuerdo a las condiciones sanitarias imperantes en ese momento.

